

RESOLUCION -D- N° 315/2010

**Salta, 24 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.140/09**

VISTO:

La Resolución -D- N° 384/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las Srtas. Cyntia Alejandra CUEVAS L.U. N° 608.506 y Fanny del Milagro OROZCO L.U. N° 608.615, alumnas de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Satisfacción laboral del personal de Enfermería en los Servicios no Críticos del Hospital Público Materno Infantil - 2009 – Salta ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Cyntia Alejandra CUEVAS L.U. N° 608.506 y Fanny del Milagro OROZCO L.U. N° 608.615 alumnas de la Carrera de Enfermería, **el día martes 31 de agosto de 2010 a horas 15:00.**

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA